

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE FIANZA / AVAL

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre:		N.I.F./N.I.E.:
Domicilio:	Telf.:	Nacionalidad:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
E-mail:		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y nombre:		N.I.F./N.I.E.:
Domicilio:	Telf.:	Nacionalidad:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
E-mail:		

DATOS PARA NOTIFICACIONES

Persona a notificar:	Medio preferente de notificación
o Solicitante	o Notificación postal
o Representante	o Notificación electrónica
Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta solicitud se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia en la sede electrónica: https://sedevaldelaguna.eadministracion.es .	

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LAS OBRAS

Emplazamiento del edificio/vivienda	
Número de expediente	Fecha de depósito de la fianza

DOCUMENTOS A APORTAR:

- ☐ Original del certificado de entrega de residuos en vertedero autorizado.
- ☐ Certificado de titularidad bancaria del promotor solicitante de la obra.
- ☐ Justificante de ingreso de la fianza efectuada en su momento.

En los casos de las obras que requieran primera ocupación no se podrá tramitar la devolución hasta que no se haya otorgado la misma.



CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN

La presentación de la declaración responsable, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Declara que está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y que la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida (voluntariamente podrá aportarse copia de tales documentos).

Declara que sí se ha comenzado a usar la edificación o instalación(es) por el declarante o terceras personas; queda obligado legal y materialmente a dar acceso a los Técnicos Municipales para efectuar la visita de comprobación necesaria para otorgar, si procediera, la Primera Ocupación

En Valdelaguna, a _____ de _____ de 20____

Firma,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA (MADRID)

